



Reg N° 2825639
Exp. N° 1845042

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

MEMORANDUN N° 130 - 2025-GRM-DIRESA/DRISI/DE/ADM

A : VICTOR AREVALO RAMIREZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL ILO

ASUNTO : REMITO ANALISIS DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 002-2025-OEC-DIRESA-DRISI

REFERENCIA : INFORME N° 212-2025-GRM/DIRESA/DRISI/DE/ADM/UL

FECHA : ILO, 1 DE ABRIL DEL 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, para comunicarle que, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 002-2025-OEC-DIRESA-DRISI. ADMINISTRO DE CARNES Y SUS DERIVADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAL DE GUARDIAS AÑO 2025 DEL HOSPITAL ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, ha sido declarado DESIERTO, consecuentemente sírvase emitir su autorización para una segunda convocatoria o la cancelación del procedimiento de selección.

Lo que hago de su conocimiento para su atención inmediata

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO
CD JESÚS SEGUNDO OCHOA NUÑEZ
COP. 13798
DIRECTOR EJECUTIVO RED INTEGRADA DE SALUD ILO

JSON/DE
CSRH/ADM
Sec/zbhc.
Archivo
2 folios

Dirección Regional de Salud Moquegua
Red Integrada de Salud Ilo - Hospital Ilo
ADMINISTRACIÓN
04 ABR 2025
N° Reg: 930
Recibido por: [Signature]

09/04/25
Claudia Cauce
(SPTT)

Dirección Regional de Salud Moquegua
Red Integrada de Salud Ilo - Hospital Ilo
SECRETARIA - DIRECCION
02 ABR 2025
N° Reg: 2285 Hora: 11:15
Recibido por: [Signature]

20105:02

3

INFORME N° 212-2025-GRM/DIRESA/DRISI/DE/ADM/UL

A : CPC CESAR BASILIO ROSAS HUERTAS
Administrador de la Red Salud Ilo.

DE : JUAN CARLOS BALTAZAR SALINAS PAUCAR
Unidad de Logística de la Red Salud Ilo.

ASUNTO : REMITO ANALISIS DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-OEC-DIRESA-DRISI.

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 108-2025-GRM/DIRESA/DRISI/DE/ADM
MEMORANDUM N° 111-2025-GRM/DIRESA/DRISI/DE/ADM

FECHA : Ilo, 01 de abril del 2025.



Me dirijo a usted para saludarlo; asimismo, remitir a su despacho el análisis técnico del Órgano Encargado de las Contrataciones, donde remite las causas que motivaron la declaratoria de desierto de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-OEC-DIRESA-DRISI** primera convocatoria, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CARNES Y SUS DERIVADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DE GUARDIAS AÑO 2025 DEL HOSPITAL ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, el mismo que se desarrolla de acuerdo a los siguientes especificaciones técnicas:



ANTECEDENTES. -

- 1.1. Que, mediante fecha 21 de marzo del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, convoco el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-OEC-DIRESA-DRISI** primera convocatoria, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CARNES Y SUS DERIVADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DE GUARDIAS AÑO 2025 DEL HOSPITAL ILO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**.
- 1.2. Que, mediante Memorando N° 108-2025-GRM/DIRESA/DRISI/DE/ADM de fecha 19 de marzo del 2025, la Administración de la Red Salud Ilo, aprobó el Expediente de Contratación del procedimiento de selección, descrito en el numeral 1.1.; asimismo, se derivó el expediente de contratación para realizar las gestiones referidas a su convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- 1.3. Que, mediante Memorando N° 111-2025-GRM/DIRESA/DRISI/DE/ADM de fecha 20 de marzo del 2025, la Administración de la Red Salud Ilo, aprobó las Bases Administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2025-OEC-DIRESA-DRISI primera convocatoria, la que fue publicada el 21 de marzo del 2025 en el SEACE.
- 1.4. Siendo las 11:59 horas del día 30 de marzo del 2025, culmino el periodo de registro de participantes en el procedimiento de selección, advirtiéndose la presentación de 02 empresas, que se registraron como participantes, conforme al siguiente detalle:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha Registro
1	10018620834	LLICA RISALAZO ELSA	26/03/2025
2	20602836941	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS S.R.L.	24/03/2025

DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

- 1.5. Con fecha 01 de abril del 2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones sesiono a fin de iniciar Acta de Admisión y Evaluación de las ofertas, que no fueron presentadas de manera electrónica y como resultado de la no presentación de ofertas, **NO SE TIENE OFERTAS PRESENTADAS**.
- 1.6. Finalmente, al no existir ofertas presentadas en el procedimiento de selección se procedió a declarar el **DESIERTO** del procedimiento de selección.

II. ANALISIS. - CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- 2.1. Asimismo, el artículo 65º, del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado en el numeral 65.1 indica lo siguiente: “El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, [...]. Asimismo el numeral 65.2 indica lo siguiente: “Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.
- 2.2. En vista de la disposición normativa y a fin de analizar las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones opto por especificar las razones por la cuales no cumplieron los postores con acreditar los documentos de admisión de oferta solicitado en las bases del procedimiento de selección según el siguiente detalle:
- 2.3. Luego del análisis efectuada, **se advierte que no existen ofertas presentadas** o válidas. En tal sentido, correspondería que previo a la aprobación de una nueva convocatoria, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) gestione la realización de una nueva convocatoria, previa autorización del área usuaria.

III. CONCLUSION. -

Asimismo, se puede verificar en el acta de desierto, que NO existieron ofertas en el procedimiento de selección que se presentaron de manera electrónica en la fecha según cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE. Asimismo; se solicita a través de su despacho sea derivado al área usuaria para la autorización de una segunda convocatoria o la cancelación del procedimiento de selección.

Es cuanto se informa a su despacho para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED INTEGRADA DE SALUD ILO

.....
Adm. Juan Carlos H. Pizarro Salinas Paucur
JEFE DE OFICINA

JCBSP/U.Logística
Jabc/secretaria
c.c.archivo

